



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 7

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA,-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **diecinueve** minutos del día **diez** de **noviembre** del año **dos mil veintiuno**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 6**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día cuatro de noviembre del año 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 6**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- "Del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, oficio número 010/2021, recibido el 5 de noviembre del presente año, remitiendo Actas de Entrega-Recepción de ese ayuntamiento."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna del Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- "Del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, oficio número 045/2021, recibido el 5 de noviembre del año en curso, haciendo del conocimiento de este Congreso diversas irregularidades que se han observado durante el inicio de la Administración 2021-2024, en el proceso de Entrega-Recepción."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "De la Legislatura de Guerrero, oficio número 0031-1/2021, recibido el 5 de noviembre del presente año, remitiendo Decreto número 2, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Congreso, expide el Bando Solemne para dar a conocer la declaratoria de Gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----

----- "De los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Ciudad Madero, El Mante, González, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Nicolás, Tampico, Victoria y Xicoténcatl, oficios por medio de los cuales remiten el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2022, de los citados Municipios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, párrafo 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turnen a las Comisiones de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

----- "Del Fiscal General de Justicia del Estado, oficio número FGJ/150/2021, recibido el 8 de noviembre del año en curso, comunicando que han finalizado los trabajos de transición de la Procuraduría a Fiscalía General de Justicia del Estado, por lo que solicita a este Congreso del Estado tenga a bien emitir la declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, se turne a la Comisión de **Justicia**, para su estudio y efectos procedentes.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las Autoridades Federales en materia de Salud, a fin de que, a la brevedad, implementen las acciones necesarias para Vacunar a las y los Trabajadores de la Educación de nuestro Estado con fármacos aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el inminente regreso a clases presenciales,*** adhiriéndose a la misma el representante del Partido Movimiento Ciudadano, la fracción parlamentaria del PRI y el grupo parlamentario de MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los presidentes de las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, a que realicen las gestiones correspondientes para realizar a la brevedad posible, el análisis discusión y dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria, durante el Ejercicio Fiscal del año 2022.-***

----- Antes de pasar a la resolución, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Presidente, solamente comentar en relación a la iniciativa que presentó la compañera de Acción Nacional que; se han recibido 25 tablas de valores, los otros municipios desafortunadamente fueron omisos en el cumplimiento a la Constitución Federal y Estatal. Y es preciso comentar que la anterior legislatura como obligación de acuerdo a la ley debió publicar en la gaceta dichas tablas de valores de los 25 ayuntamientos, lo cual no lo hizo la anterior legislatura. Es por ello que de acuerdo a la situación que dio a conocer en anteriores asambleas la Mesa Directiva, ya están recepcionadas estos 25 proyectos de tablas de valores y ya está agendada precisamente la reunión para dictaminar dichas tablas. Es cuanto Presidente." -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla para su atención correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del Artículo 23 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 34 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas***, adhiriéndose a la misma el grupo parlamentario del PAN, el grupo parlamentario de MORENA y la fracción parlamentaria del PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado, al Instituto***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los gobiernos municipales del Estado de Tamaulipas, a los compañeros integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Congreso de Tamaulipas y a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno involucradas o competentes en los procesos migratorios, y a la sociedad civil organizada para que instrumenten un plan integral de atención inmediata a las Personas Migrantes que se encuentren en Territorio del Estado de Tamaulipas. -----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** menciona lo siguiente: -----

----- "Gracias por el uso de la palabra. Nada más queríamos saber un poquito más del exhorto a quién va dirigido, porque sí escuchamos que va a los tres gobiernos, tanto al federal, estatal y municipal pero no sabemos si también al Instituto Nacional de Migración o específicamente a cuáles entes de cada una de las entidades federativas, para de esa manera apoyar y saber por supuesto exactamente a quién se le hace el llamado. Muchas gracias." -----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Gracias Diputado Mon Marón, básicamente es y ahí lo comenté a cualquier ente, cualquier organización, cualquier entidad estatal que tenga que ver con el tema migratorio, ya sea entidad federal, estatal, municipal. El punto es que todos, migración, el Instituto Nacional de Migración, el estatal, inclusive derechos humanos, todos los que tengan que ver con el tema migratorio o con el tema de humanidad, así de simple, este se pongan, se haya una coordinación con todos y se pueda hacer este plan integral. Es cuanto." -----

----- A continuación el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Aquí yo quisiera nada más aclarar a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI. El PRI está a favor de la atención de los migrantes, el tema es que sí, mi sugerencia respetuosa aquí al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compañero, pues es replantear en su momento el exhorto para poder tener claridad de exactamente quiénes son las autoridades responsables de la atención, yo creo que aquí serían, deberían de ser los tres órdenes de gobierno concretamente el Instituto Nacional de Migración y la Comisión de Derechos Humanos. Pero yo mi sugerencia es que sí venga muy claro y muy definido en el exhorto, quiénes son las autoridades, como vemos que no está claro, bueno pues nosotros, no es que estemos en contra, pero sí estamos a que se replantee muy concretamente quiénes son las autoridades responsables. Es cuanto Presidente.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** expresa lo siguiente: -----

----- “Sí, mira, ahí en el exhorto con todo gusto si me das un segundo, te lo voy a leer. En el exhorto, único, se exhorta al Gobierno del Estado, al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los gobiernos municipales del Estado de Tamaulipas, a los compañeros integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Congreso de Tamaulipas y a todas las autoridades de los tres niveles del gobierno involucradas o competentes en los procesos migratorios y también a la sociedad civil organizada, para que se instrumente un panel integral de atención inmediata a las personas migrantes que se encuentran en territorio de Tamaulipas. Ahí dice el exhorto a quien iría el documento. Gracias.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados y Diputadas, público tamaulipeco que nos sigue en las distintas plataformas digitales y redes sociales. Mi participación y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es a favor, desde luego, de toda práctica que tenga que ver con el respaldo a quienes buscan una mejor vida y que desafortunadamente ven varados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sus sueños de poder cruzar al lado americano por nuestras distintas fronteras tamaulipecas, no es la excepción en Nuevo Laredo y quiero comentarles, hacer de su conocimiento y de la gente que nos ve, que nos sigue en esta red social, en esta transmisión. En Nuevo Laredo hace un par de años tuvimos una presencia sumamente importante de gente de distintas nacionalidades buscando precisamente como plataforma para cruzar a los Estados Unidos, Nuevo Laredo. Ello conlleva un gasto al presupuesto municipal que aquí se dijo por el compañero de MORENA, por humanismo esa gente no puede quedar desprotegida. Pero como todos sabemos, no es falta de voluntad, ni de la gente, ni de la sociedad civil organizada, el poderles brindar atención de salud, de seguridad, de vivienda, de alimento a tanta gente como lo tuvimos en Nuevo Laredo. Y quiero comentarles, cerca de 4 mil a 5 mil gentes varadas en distintas, pues ahora sí, que casas hogar, centro del Migrante y a costa precisamente también del gobierno municipal de Nuevo Laredo, en la pasada administración, que le generaba un gasto cercano al millón de pesos mensual. Esto no es falta de voluntad, es falta de presupuesto, sabemos que es un fenómeno que nos atañe a todos por igual, pero precisamente es importante señalar que estamos a favor de este tipo de exhortos, sin embargo también, también quisiéramos que se adhiriera a ese exhorto mayor participación presupuestaria por parte del Gobierno Federal, que definitivamente es la instancia, la instancia precisamente competencial que debe de atender el origen y las causas del fenómeno migratorio. En este caso, vimos que para el 2022 el gobierno federal ha disminuido cerca de 1700 millones de pesos en el tema, precisamente el tratamiento a los migrantes. Y eso nos pega obviamente en los municipios y en las instancias estatales. No solo de Tamaulipas sino de las distintas entidades federativas de nuestro país. En ese sentido, nuestro respaldo a este Decreto, a este exhorto, sin embargo quisiéramos también exhortar mayor participación presupuestaria por parte del gobierno federal a este generoso exhorto. Es cuanto Presidente.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- "Buenas tardes a todas, a todos los Diputados. Igualmente nada más para dar nuestro punto de vista y quisiera que fuéramos todos en el mismo sentido y con la congruencia necesaria y que también exhortemos al gobierno federal, ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año 2022, el Instituto Nacional del Migrante trae una reducción. Sabemos que como fronterizos vivimos una situación muy compleja, porque somos los municipios que más nos vemos afectados. Vamos a estar al menos en posicionamiento y los del Partido Acción Nacional, a favor de este exhorto, pero que sí seamos congruentes en que si vemos que la federación está disminuyendo el presupuesto para el Instituto Nacional de Migración, pues que también exhortemos a que esos presupuestos que están a punto de aprobarse y que también vemos el Presupuesto de Egresos del Estado, que vamos a estar aprobando en los próximos meses, pues que seamos congruentes para el apoyo a todos los migrantes. Como lo decía el Diputado Félix, el Moyo García, en Nuevo Laredo vivimos una situación muy compleja y que la pasada administración municipal en sus albergues municipales, recibimos a más de dos mil migrantes y se estuvieron apoyando y sustentando con recurso municipal, ya que por parte de la federación habían llegado todos los recortes en este rubro. Entonces yo sí le pido todo el apoyo también para los migrantes, sabemos que es una situación bastante compleja y en el ámbito humanitario es donde todos tenemos que reflexionar en este punto de vista. Es cuanto Diputado Presidente."

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el inciso b), fracción I del Artículo 73 del capítulo V del Título III de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, el Canje de Placas de los Vehículos de motor o remolques, de servicio particular y de Servicio Público de Transporte, y el Pago correspondiente, incluido en los derechos por Servicios de Control Vehicular.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Amnistía del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las comisiones unidas de **Justicia**, de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **NANCY RUÍZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, al Honorable Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que considere a la mayor brevedad que le sea posible la reanudación de las labores presenciales de los Órganos Jurisdiccionales, en los Distritos Judiciales del Estado de Tamaulipas, para los Justiciables, considerando en todo momento las medidas de mitigación a la propagación del Virus del COVID-19, de acuerdo al protocolo de Salud y lineamientos técnicos de Seguridad Sanitaria.***-----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- "Gracias Presidente. En relación a la iniciativa presentada por nuestra compañera Diputada de la fracción de MORENA, únicamente a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, quisiéramos referir, como lo hemos hecho con anterioridad, nos gustaría tener a la mano el documento para poder analizarlo, estudiarlo. Sabemos que si bien es cierto el gremio ha sido lastimado, de la abogacía, un servidor, pues por años he ejercido la profesión de abogado y sabemos de la problemática que se vive. Pero también es importante siempre poder hacer el consenso, en ese caso con las autoridades de salud, puesto que estamos todavía dentro de una pandemia y siempre es importante antes de poder votar cualquier iniciativa, bueno, tener el conocimiento, la recomendación que emite un comité estatal de seguridad en salud, como lo es en el caso de Tamaulipas, conformado no por el Gobernador únicamente, sino por un grupo de especialistas en la materia. Sabemos que cada región, cada ciudad de relevancia no más importante una que otra, en los distintos distritos judiciales que se encuentran representados en Tamaulipas, pues definitivamente hemos padecido en estos dos años ya, un retraso pudiese decirse, para quienes ejercen y ejercemos la profesión de abogados en litigio. Y bueno es importante para nosotros participar de ello, no estamos en contra de la dispensa, quiero reiterarlo, tampoco en contra del exhorto. Sin embargo, si es importante que en futuras participaciones podamos tener esa cortesía que hemos platicado, incluso en la Junta de Coordinación Política el Presidente y Coordinador Luis René Cantú Galván, un servidor, y bueno es importante que podamos trascender sobre todo que vamos en el mismo camino, buscando el beneficio, el bienestar de quienes buscan la administración de justicia en Tamaulipas. Quisiera comentarles finalmente, no estamos en contra de la dispensa, estaremos a favor de este exhorto, pero sí es importante que consideren esos aspectos para poder transitar en lo posible en este tipo de iniciativas. Es cuanto Presidente." -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente hace del conocimiento del Honorable Pleno, que la iniciativa presentada pretende hacer un exhorto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

al Consejo de la Judicatura del Estado, para que los juzgados en materia civil y familiar puedan en lo posible reanudar las labores presenciales.---

----- Enseguida, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **LECTURAS**, y no existiendo alguno, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, quien señala lo siguiente:-----

----- "Muchas gracias integrantes de la Mesa Directiva, gracias a los que nos acompañan, medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados; representantes de los medios, ciudadanía que nos acompaña en el recinto y redes sociales. Desde el año 2016 las y los tamaulipecos definimos una agenda de prioridades, en ella destaca la protección de la integridad física, psicológica y patrimonial de la ciudadanía como lo más importante y donde recuperar el derecho del libre tránsito, resultaba un asunto estratégico en un estado con potencial logístico como Tamaulipas. Que no quede lugar a dudas, nuestra postura no es buscar ser triunfalistas, busca señalar aquellos aspectos en los que existe un avance en el fortalecimiento de las instituciones en materia de seguridad y justicia. El modelo de seguridad de la actual administración estatal se sustenta en la participación y comunicación directa con la ciudadanía organizada. De manera permanente y sistemática las mesas ciudadanas de seguridad y justicia, sostienen reuniones con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para dar seguimiento puntual a los temas que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nos importan a todos. El 8 de noviembre por iniciativa del Poder Ejecutivo arrancó en Tamaulipas el operativo especial de vigilancia en los sectores comerciales y tramos carreteros, por motivo de fechas con mucho movimiento social y comercial, como lo es el Buen Fin y las fiestas decembrinas. La apertura de los puentes internacionales hizo necesario incrementar la vigilancia carretera y el apoyo vial, así como incrementar la presencia de policías de proximidad en los alrededores de los puentes y las zonas comerciales. Este operativo solo es posible porque se sostiene una serie de acciones estratégicas en la vida pública, donde se destaca la importancia de la coordinación interinstitucional entre órdenes de gobierno. Compañeras y compañeros Legisladores seamos claros, el fortalecimiento institucional es la clave de los avances que hemos tenido para recuperar el control de las autoridades en el tránsito carretero, pero también lo es la buena relación y la coordinación entre fuerzas y coordinaciones policiales de los distintos órdenes de gobierno. Seguiremos impulsando la coordinación, por eso nuestro reconocimiento a las fuerzas federales, a las autoridades municipales, y a las fuerzas estatales. En seguridad, no podemos escatimar ni recurso, ni la apertura al trabajo coordinado y con metas comunes, la ciudadanía reclama de nosotros madurez y voluntad política, tampoco cabe una visión triunfalista, pero es justo reconocer que en Tamaulipas se ha avanzado y mucho en las capacidades institucionales para hacer frente a la inseguridad. Falta mucho por hacer lo sabemos y en eso estamos trabajando sin descanso, pero sé que encontraremos consensos para que continúe por la ruta ya trazada. Muchas gracias Diputadas y Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo. Presidente, compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, tamaulipecas y tamaulipecos. Las y los docentes de Tamaulipas han demostrado un gran compromiso por la educación, adaptándose a las circunstancias e innovación con la finalidad de lograr que las niñas, niños y jóvenes recibieran los contenidos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

podieran atender sus clases desde casa a lo largo de esta pandemia. Ahora frente a lo inevitable que es el regreso a clases, los docentes requieren que les demos el valor que merecen y que cuidemos su salud y su integridad física. Ante los informes de la OMS sobre la vacuna recibida por los docentes y por la fecha en que fue recibida, es necesario que hagamos causa común, para que se realice un esfuerzo nacional que todo el personal educativo pueda ser vacunado por fármacos aprobados por la Organización Mundial de la Salud. El reconocimiento al gremio magisterial se debe dar en los hechos y una vuelta a clases de manera segura, implica que procuremos su cuidado. En Tamaulipas se ha iniciado las gestiones y la búsqueda alternativa, pero es necesario que hagamos causa común con la federación para esta labor. En el mismo sentido nos unimos a la solicitud que hacen las y los maestros tamaulipecos son personas que buscan estar protegidas y que buscan la certeza de estar seguros. Agradezco a nombre del grupo parlamentario del PAN, la adición de los distintos grupos parlamentarios a favor de esta iniciativa, presentada por nuestra compañera Lili, que vela por la salud de quienes construyen día con día el presente y el futuro de la educación en Tamaulipas y en México. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- A continuación la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** alude lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y tamaulipecos que nos siguen a través de las redes sociales, les saludo con gusto. El hecho que yo esté aquí en esta tribuna, es para apoyar la iniciativa de mi compañero Javier Villarreal, que la presentó a nombre del grupo parlamentario de Morena. La iniciativa de amnistía, esta iniciativa responde específicamente a garantizar los derechos humanos de todos, de llevar la justicia a quienes les fue negada, o a quienes están presos a causa de la pobreza, a los que mediante tortura y fabricación de pruebas se les acusó de algún delito, a los que criminalizaron por su color de piel, a los que fueron obligados por el crimen organizado para cometer delitos contra la salud, a las mujeres que se defendieron de su agresor y fueron acusadas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

exceso de legítima defensa, a las que ejercieron el derecho a decidir sobre su cuerpo, a las mujeres que tuvieron abortos espontáneos y las criminalizaron, a los que con engaños fueron usados como mulas, a los migrantes, indígenas que durante su proceso legal no contaron con intérpretes o defensores que conocieran su lengua, a los presos políticos. Es bien sabido que un estado donde la corrupción es un problema persistente y las violaciones a los derechos humanos son una práctica recurrente. Las políticas punitivas han sido incentivado y facilitado la fabricación de delitos, sumado a la predilección de las fiscalías por encarcerar a personas para crear la apariencia de que se hace justicia efectiva. La amnistía es una alternativa al masivo encarcelamiento de estas poblaciones, reconociendo la histórica injusticia ejercida en su contra. Esta ley, beneficiará con la liberación a personas que no cometieron delitos graves y a personas en situación de extrema vulnerabilidad. En las cárceles de la entidad, existe una insuficiencia de los programas para la prevención de violaciones a los derechos humanos y de atención en caso de detección. Tan solo en el 2019, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciario reveló que, las prisiones de Tamaulipas son las peores calificadas en el País; la violencia, riñas, motines, asesinatos y suicidios, son habituales en los penales donde los cárteles ejercen su control, en las condiciones actuales estos son espacios propicios al contagio criminal, no solo por el hacinamiento que muchas registran sino también por la convivencia entre internos de distinta peligrosidad. Pero los derechos humanos no deben ser considerados como una meta inalcanzable, ingenua o vengativa, que se opone a la reconciliación, estos derechos son el camino para alcanzar la verdadera reconciliación ya que van de la mano con la democracia. Por eso, es importante que se genere la discusión en comisiones para armonizar la ley, revertir las consecuencias de un sistema penal que le ha fallado a muchos, a la ciudadanía, a todos los tamaulipecos. Les aseguro que no se le otorga amnistía a quienes han cometido delitos contra la vida, o integridad corporal como secuestro, violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dolosos, feminicidios, violaciones, trata de personas o cuando se haya utilizado armas de fuego y todos los previstos en el artículo 19 de la Constitución Política. Tampoco serán amnistiados quienes hayan reincidido en el delito. No se dejen engañar por aquellos que usan la mentira y la diatriba para alarmar a la población con verdades a medias y noticias tergiversadas. No debemos creerles a aquellos que dicen que se libera los corruptos, a los peces gordos y a los de cuello blanco, o a los violentos. Los actores de la cuarta transformación nunca pondríamos en peligro a la sociedad porque a ella pertenecemos, la cuarta transformación va encaminada a proteger a los más vulnerables, sus derechos y garantías. Por eso hoy defiendo el derecho del acceso a la justicia. Es cuanto señor Presidente.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, les saludo con mucho gusto, al igual que a todos mis compañeros Diputados. Buenas tardes invitados especiales, medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las redes sociales, tamaulipecos y tamaulipecas. El pasado 23 de octubre de 2021, en la celebración realizada por el Ayuntamiento de Ciudad Victoria a los médicos en su día, vimos aparecer nuevamente la persecución política, el acoso laboral y las injusticias por parte de servidores públicos de alto nivel de nuestro Gobierno de Tamaulipas. Por el sólo hecho de haber participado en el convivio de referencia, les fue solicitada la renuncia fulminante, así, así más, sin más ni menos, a los Directores de los Hospitales Civil e Infantil y paradójicamente el subsecretario de Salud fue quien lo hizo, el Señor Xicoténcatl González Uresti, de triste, de triste recuerdo para Ciudad Victoria. De igual manera, pero a la inversa, se desarrollan con todas las facilidades que otorga el poder, concentraciones multitudinarias de ciudadanos y ciudadanas, muchos de ellos, por cierto, acarreados, en torno a la figura de un Presidente Municipal del Sur y un Secretario General de Gobierno. Se pasa lista a los servidores públicos para garantizar que hayan asistido a tal evento, para el cual fueron previamente amenazados o perdón, aclaro, invitados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es evidente el despilfarro de recursos públicos en estos eventos y lo patético del caso es que ellos creen que esto de verdad funciona. El pueblo de Tamaulipas los conoce a la perfección y sabrá rechazarlos de manera tajante en sus momentos próximos; esta es la modalidad que tiene la administración del gobierno estatal, la de someter a base del abuso de autoridad a los que no se alinean con ellos y así esto va a continuar. Por una parte piden justicia para los aviadores despedidos de ciertas administraciones municipales y por otra parte, despiden personal técnico con mucha experiencia en la administración pública de la salud, por el sólo hecho de no comulgar políticamente con ellos. Concluyo lo siguiente: A todos esos empleados o servidores públicos valientes que deciden ser libres y buscan apoyar otra ideología política, la que sea, tienen aquí en el Congreso una amiga que no se dejen amedrentar y alzamos la voz junto con ellos, ya no se vale inventar o fabricar delitos, es momento de hacer valer la justicia. Tenemos el compromiso en esta Legislatura 65 de moralizar la vida pública de Tamaulipas. Es cuanto señor Presidente.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** exhibe lo siguiente: -----

----- “Diputado Presidente, Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación y seguidores de las redes sociales del Congreso. En el Grupo Parlamentario de MORENA, nuestro posicionamiento político sobre la reforma fiscal 2022, es el siguiente: El pasado 8 de septiembre del presente, la Secretaría de Hacienda entregó el paquete económico para el 2022 que contiene criterios generales de política económica, iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el paquete de Miscelánea Fiscal 2022 y el Presupuesto de Egresos del 2022. El 18 de octubre fue aprobado en lo particular y general por la Cámara de Diputados Federal y el 27 de octubre del corriente, por el Senado de la República. Está en discusión en estos momentos el Presupuesto de Egresos de la Federación, que el límite de aprobación será el 15 de los corrientes. Avalamos la política económica del gobierno de México, ya que presenta medidas orientadas a la reactivación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sistemática de la economía, la recuperación de empleos que es preciso comentar que antes de la pandemia contábamos con empleos registrados en el seguro social, 20 millones 613 mil 536 y al corte de octubre del mismo año 2021, en relación con el anterior, son 20 millones 713 mil 218, por lo cual hay un incremento inclusive en empleo de 99 mil 682. Lo cual, es muy bueno para la economía mexicana y para el propio fomento al empleo. Asimismo se ha fortalecido el sector salud en el tema de las vacunas, una gran cobertura que ha dado el gobierno de México en coordinación con gobiernos estatales y municipales. Aplaudimos el compromiso con el pueblo de México de no crear nuevos impuestos ni incrementar los ya existentes. La propuesta en el paquete económico 2022 a pesar de la contingencia sanitaria, no se recurrió a endeudamiento, se mantienen indicadores económicos estables en relación con la coyuntura mundial por la crisis económica que generó y genera la pandemia. La recaudación tributaria ha mostrado incrementos a pesar del Covid-19. Los pilares por las cuales el proyecto económico 2022 son los siguientes: Se amplían y fortalecen programas sociales al bienestar, se establecen proyectos regionales para el desarrollo y hay estabilidad y solidez en los indicadores económicos. Para el próximo año se contiene dentro del paquete de ingresos 7 billones de pesos para impulsar a México, por los cuales el 56% de dichos ingresos provendrá de ingresos tributarios. El precio del petróleo se estima en 55.1 dólares por barril, el tipo de cambio se espera en 20.3 pesos por dólar, se espera un crecimiento del PIB alrededor del 4.1%. La inflación se prevé en el 3.4% y la tasa de interés promedio al 5%. Dos grandes bondades de la reforma 2022 sin lugar a dudas. No crean nuevos impuestos ni aumentan los ya existentes y además dentro de la miscelánea fiscal se crea un nuevo régimen fiscal de confianza para la pequeña y mediana empresa del universo de los 80 millones de contribuyentes que son en total registrados por el servicio de administración tributaria, 46.4 millones son personas físicas por sueldos y salarios, 12.5 millones son personas físicas que tienen una actividad empresarial o profesional y 2.2 millones son empresas, las cuales también hay 18.7 personas físicas sin



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obligaciones fiscales. De los 12 millones de personas físicas que tienen alguna actividad empresarial y profesional, se van a beneficiar con un nuevo régimen en base a la confianza cerca del 82% de personas físicas que equivalen a 10 millones de personas físicas que tienen ingresos menores a 3 millones y medio de pesos al año, con un régimen, con una tasa efectiva, una tasa única, a los ingresos que va del 1 al 2.5% de las empresas pequeñas y medianas. Son 2.2 millones en total, los beneficiados son el 96% de empresas familiares, empresas mexicanas que tienen, o van a poder optar por este nuevo régimen las empresas que tengan un tope de ventas hasta 35 millones de pesos al año y pueden tributar en base a flujo de efectivo. Además se agregan incentivos para promover la inversión, se aumentan las tasas de depreciación de sus inversiones. Con esta medida se demuestra la simplificación administrativa a los contribuyentes, tanto a personas físicas y morales de la pequeña y mediana empresa. Política que como Grupo Parlamentario de MORENA, de esta 65 Legislatura avalamos y respaldamos las participaciones federales de estados y municipios aumentarán en 2022, 5 mil millones de pesos adicionales respecto al año 2021. Tamaulipas recibirá un gasto federalizado con un aumento del 10% en términos reales. Por último, así mismo, en la política estatal hacemos el llamado a los Municipios de Tamaulipas, que hoy vence precisamente el plazo para que presenten sus leyes de ingresos, sus presupuestos de ingresos y que desde esta tribuna solicitarles que no aumenten sus impuestos, que establezcan medidas de facilidad para los distintos trámites y servicios con el fin de que fortalezcan sus ingresos propios y además apliquen medidas de austeridad y combate a la corrupción. Por la Cuarta Transformación de Tamaulipas, Grupo Parlamentario de MORENA. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

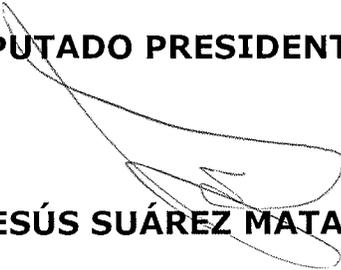
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA, CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **veintidós** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tendrá verificativo el **diecisiete** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE



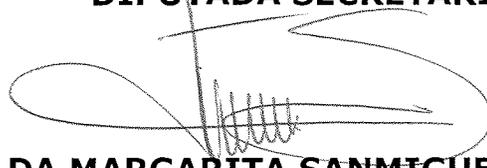
JESÚS SUÁREZ MATA

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA



IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ